

COMISION PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO.
DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO, DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----

--En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 12:20 horas del día martes 12 de marzo del año 2019, constituidos en la Sala de Juntas del Primer Nivel del Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado, las y los ciudadanos **Diputados: Ángel Domínguez Escobar, Leticia Socorro Collado Soto, Magda Isabel Rendón Tirado, Othón Cuevas Córdova y Elim Antonio Aquino**, en su calidad de Presidente e integrantes de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, previa convocatoria de fecha de 07 de marzo del año de 2019, por lo que reunidos los antes citados, se somete a su consideración el siguiente orden del día:

-----**ORDEN DEL DIA**-----

Primero: Lista de asistencia y declaración del quórum.

Segundo: Lectura y aprobación del orden del día.

Tercero: Lectura y aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento.

Cuarto: Asuntos que obran en la comisión.

Quinto: Asuntos generales.

Sexto: Clausura de la sesión.

---En seguida se pone a consideración de la Comisión el orden del día con que se acaba de dar de cuenta; en virtud de que todos manifiestan su conformidad y toda vez que en este acto se tienen por desahogados los tres primeros puntos del orden del día, se procede al desahogo del Cuarto Punto del orden del día. Asuntos que obran en la comisión.

COMISION PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO.

DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR

- I. *Exp. Número 4. Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Gustavo Díaz Sánchez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, para que a través de la Dirección de la Comisión Estatal del Agua, los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, en coordinación con los Ayuntamientos del Estado, y el Director General del Organismo de Cuenca Pacífico Sur de la CONAGUA, implemente las medidas necesarias para mantener y ampliar los servicios e instalaciones de agua y drenaje, así como las plantas tratadoras para su saneamiento.*

- II. *Exp. Número 5. Punto de Acuerdo presentado por el Dip. Ángel Domínguez Escobar, por el que exhorta atentamente al Poder Ejecutivo, para que a través de la Secretaría de Finanzas, la de Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, y la Comisión Estatal del Agua, gestionen, establezcan, destinen y/o privilegien un mayor porcentaje de los recursos para obras e infraestructura en materia de agua y saneamiento, particularmente para aquellos Municipios que son atravesados por ríos o contengan presas, lagos, manantiales o cualquier otro cuerpo hídrico susceptible de ser explotado o contaminado.*
La Presidencia de la Mesa Directiva acordó que dicho Punto de Acuerdo sea analizado en Comisiones Unidas por las Comisiones Permanentes en el orden siguiente: De Agua y Saneamiento, y de Presupuesto y Programación.

- III. *Exp. Número 6. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una especificación a la tercera fracción de los artículos 11 y 14 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado para el Estado Libre*

COMISION PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO.

DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR

y Soberano de Oaxaca, presentada por la Ciudadana Diputada Griselda Sosa Vásquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA.

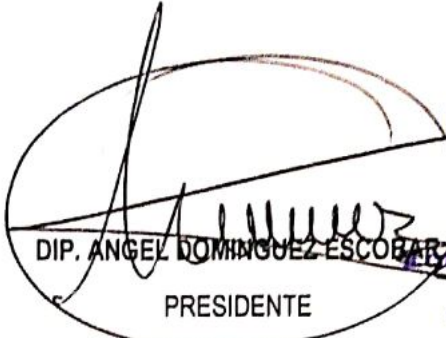
La Presidencia de la Mesa Directiva acordó que dicha Iniciativa sea analizada en Comisiones Unidas por las Comisiones Permanentes en el orden siguiente: De Agua y Saneamiento; y de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático.


Finalizado este punto del orden del día, se pasa al siguiente punto. Quinto Punto: Asuntos Generales; Sin Asuntos que tratar. Sexto punto: Clausura de la Sesión; En uso de la voz, el presidente pide a los asistentes ponerse de pie y declara clausurada la Sesión de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, siendo las 12:45 horas del día de su inicio. Agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente Acta, firmando al Calce y al margen quienes en ella intervinieron. -----

DAMOS FE.

COMISION PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO.
DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANAMIENTO.


DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR
PRESIDENTE


CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE AGUA
Y SANEAMIENTO


DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO.
INTEGRANTE


DIP. MAGDA ISABEL RENDON TIRADO.
INTEGRANTE


DIP. ELIM ANTONIO AQUINO.
INTEGRANTE


DIP. OIHO CUEVAS CORDOVA.
INTEGRANTE